



Asamblea General

Distr. general
11 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 101 de la lista preliminar*

Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

Labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme

Informe del Secretario General

Resumen

La Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General celebró su 55º período de sesiones del 23 al 25 de febrero de 2011 en Nueva York y su 56º período de sesiones del 29 de junio al 1 de julio de 2011 en Ginebra. En ambos períodos de sesiones, la Junta centró sus deliberaciones en el siguiente tema sustantivo del programa: asuntos planteados en la reunión de alto nivel, entre ellos el posible establecimiento de un grupo de alto nivel de personas eminentes que examine con especial atención el funcionamiento de la Conferencia de Desarme.

La Junta mantuvo un exhaustivo intercambio de opiniones sobre el tema del programa. La Junta recomendó que el Secretario General siguiera alentando a la Conferencia de Desarme para que tratara por todos los medios de salir de la persistente situación de estancamiento en que se encontraba. El Secretario General tal vez desee también considerar la posibilidad de alentar los progresos en lo que respecta a un programa de trabajo de la Conferencia que facilite la labor relacionada con las cuatro cuestiones básicas a que se hace referencia en la decisión adoptada por la Conferencia el 29 de mayo de 2009 (véase CD/1864). La Junta recomendó que, si se establecía el grupo de alto nivel de personas eminentes, el Secretario General pidiera a este que formulara urgentemente recomendaciones sobre cómo revitalizar el mecanismo global de desarme de las Naciones Unidas en general, y la Conferencia en particular. El Secretario General también podría examinar la necesidad de crear un vínculo institucional entre la Junta Consultiva y el grupo de alto nivel propuesto invitando a uno o más miembros actuales o anteriores de la Junta a que pasen a formar parte de dicho grupo. Previamente, se deberían examinar

* A/66/50.



las consecuencias financieras del establecimiento del grupo de alto nivel. La Junta también recomendó que el Secretario General siguiera concienciando al público y alentando a los grupos de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales para que aportaran sus opiniones sobre cómo romper con la prolongada situación de estancamiento en la Conferencia y avanzar hacia el objetivo último de lograr un mundo libre de armas nucleares.

En su calidad de Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), la Junta aprobó el programa y el presupuesto para 2011 del Instituto, así como el informe de la Directora del Instituto sobre las actividades realizadas por este entre agosto de 2010 y julio de 2011, para su presentación a la Asamblea General, y el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2012 y 2013. Los miembros de la Junta reiteraron la importancia de que el Instituto contara con una financiación adecuada a fin de asegurar su sostenibilidad.

I. Introducción

1. La Junta Consultiva en Asuntos de Desarme celebró su 55° período de sesiones del 23 al 25 de febrero de 2011 en Nueva York y su 56° período de sesiones, del 29 de junio al 1 de julio de 2011 en Ginebra. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 38/183 O de la Asamblea General. El informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), aprobado por la Junta Consultiva en su calidad de Junta de Consejeros, se ha presentado en un documento aparte (A/66/123).
2. La Sra. Olga Pellicer (México) presidió los dos períodos de sesiones de la Junta en 2011.
3. En el presente informe se sintetizan las deliberaciones que mantuvo la Junta durante ambos períodos de sesiones y las recomendaciones concretas que transmitió al Secretario General.

II. Deliberaciones sustantivas y recomendaciones

A. Asuntos planteados en la reunión de alto nivel, entre ellos el posible establecimiento de un grupo de alto nivel de personas eminentes que examine con especial atención el funcionamiento de la Conferencia de Desarme

4. En el resumen de la Presidencia de la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme celebrada el 24 de septiembre de 2010 se señalaba que el Secretario General pediría a su Junta Consultiva en Asuntos de Desarme que realizara un examen exhaustivo de los asuntos planteados en la reunión, entre ellos el posible establecimiento de un grupo de alto nivel de personas eminentes que examinara con especial atención el funcionamiento de la Conferencia de Desarme, y que, basándose en las recomendaciones de ese grupo, consideraría la posibilidad de adoptar otras medidas a ese respecto. El Secretario General solicitó, por lo tanto, a la Junta que considerase este asunto el principal tema sustantivo del programa de sus dos períodos de sesiones de 2011.
5. En el 55° período de sesiones, cuatro miembros de la Junta, los Sres. Carlo Trezza, Adam Rotfeld, Nobuyasu Abe y François Rivasseau, presentaron documentos de reflexión sobre este tema del programa. En la misma reunión, la Junta escuchó una exposición del Sr. Tim Caughley, experto externo e Investigador Visitante Superior del UNIDIR. Dos miembros de la Junta, la Sra. Dewi Fortuna Anwar y el Sr. Desmond Bowen, también presentaron documentos de reflexión en el 56° período de sesiones.
6. La Junta subrayó que se requería una solución política para acabar con la situación de estancamiento en la Conferencia de Desarme. Se consideró que el problema principal de la Conferencia era la falta de voluntad política, y no las dificultades técnicas a que se estaba enfrentando, y se señaló que lo que parecían ser problemas de procedimiento eran en realidad problemas políticos. Cambiar el método de trabajo de la Conferencia no se consideró la solución definitiva para lograr un órgano más eficiente.

7. Algunos miembros destacaron que la Conferencia de Desarme era un órgano cuyo funcionamiento se basaba en el consenso. Varios miembros señalaron que sería difícil modificar la norma del consenso y que la única forma de elaborar tratados era mediante el consenso. Otros miembros indicaron la necesidad de ser flexibles en lo que respecta al consenso en algunos casos concretos. También se insistió en que la Conferencia debería mantenerse como órgano, pues era un foro valioso en el que los Estados podían expresar sus posiciones. Se comentó además que, en vista de los importantes cambios que se habían producido en el contexto internacional en los últimos años, era preciso efectuar reformas sustanciales en la Conferencia para reflejar correctamente la nueva distribución de poder en el sistema mundial.

8. Hubo acuerdo en que era prioritario contar con un tratado de prohibición de la producción de material fisionable, y varios miembros subrayaron la importancia de las otras cuestiones básicas, como la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y las garantías negativas de seguridad. También se mencionó la necesidad de desvincular la negociación del tratado de prohibición de la producción de material fisionable de los problemas técnicos que estaba teniendo la Conferencia. Se afirmó que dicho tratado era una cuestión relacionada con la seguridad internacional, lo cual era muy diferente de algunos de los problemas de procedimiento que estaba teniendo la Conferencia.

9. Algunos miembros de la Junta señalaron que era necesario estudiar vías de negociación alternativas, por ejemplo la Asamblea General o un foro de Estados con ideas afines, mientras que otros comentaron que cualquier intento de negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisionable fuera del marco de la Conferencia de Desarme tendría pocas probabilidades de éxito si no se contaba con la participación de los Estados poseedores de armas nucleares.

10. Algunos miembros sugirieron que habría que tomar una serie de medidas antes de proceder a la negociación de los tratados, como forma de romper el *impasse*, y que se tendrían que debatir otras cuestiones además de la del tratado de prohibición de la producción de material fisionable, por ejemplo las cuestiones de la seguridad de la información o la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Se mencionó que se podría pensar en realizar este tipo de labor o actividades parciales, pero que algunos Estados se opondrían firmemente a cualquier intento de fijar normas parciales.

11. Muchos miembros de la Junta señalaron la necesidad de seguir movilizando a la sociedad civil en lo que respecta a los asuntos de desarme y de alentar a esta y a las organizaciones no gubernamentales a que presionen a la Conferencia de Desarme para que avance en los asuntos relacionados con el desarme nuclear.

12. También hubo diferencias de opinión entre algunos miembros respecto de si era necesario establecer un grupo de alto nivel de personas eminentes y si tal grupo podría desempeñar una función importante. Los miembros destacaron la necesidad de examinar un mandato claro para el grupo de alto nivel. También se expresaron distintas opiniones sobre el tamaño y la composición del grupo. Algunos miembros abogaron por un grupo más grande, mientras que otros opinaron que un grupo más pequeño sería más eficiente. No obstante, hubo consenso en que el grupo debería contar con una representación geográfica adecuada y con expertos en asuntos de desarme.

13. Otras observaciones destacables fueron las que hizo la mayoría de los miembros sobre la necesidad de establecer un vínculo institucional entre la Junta Consultiva y el posible grupo de alto nivel. También se señaló la importancia de educar a los funcionarios de gobierno y diplomáticos sobre los asuntos multilaterales relacionados con el desarme en el contexto general de la educación sobre el desarme, tema que la Junta debatió a fondo en 2010.

14. En su 56° período de sesiones, celebrado en Ginebra, la Junta prosiguió sus deliberaciones sobre el mismo tema del programa. De esta forma, tuvo una segunda oportunidad de realizar un intercambio exhaustivo de opiniones sobre el tema. La Junta también asistió a una reunión plenaria oficiosa de la Conferencia de Desarme el 30 de junio de 2011.

15. La mayoría de los miembros dijeron sentir cada vez más frustración ante el punto muerto en que seguía encontrándose la Conferencia de Desarme, es decir ante su incapacidad para avanzar en las conversaciones. La Junta consideró que la causa fundamental de esa situación de estancamiento tenía que ver con problemas tanto políticos como de procedimiento. Algunos miembros señalaron que el problema residía fundamentalmente en las preocupaciones de los Estados en materia de seguridad. Los métodos de trabajo vigentes, incluidos la necesidad de consenso en los asuntos de procedimiento, la práctica de establecer vínculos, la aprobación anual de un programa de trabajo y la limitada duración de cada presidencia, se consideraron poco productivos. Uno de los miembros propuso que se alentara a la Conferencia a aprobar un programa de trabajo simplificado, como era habitual en los años ochenta y a principios de los noventa.

16. Se señaló que la situación de estancamiento en la Conferencia de Desarme no era ninguna novedad, y se recordó que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares había tardado muchos años en pasar a negociarse pese al acuerdo general de que se trataba de un asunto cuya negociación era urgente. Solo después de que los ensayos nucleares subterráneos se convirtieran en algo prácticamente superfluo para los Estados poseedores de armas nucleares había comenzado a haber voluntad política suficiente para iniciar conversaciones sobre el Tratado. Se señaló que algo similar estaba ocurriendo ahora en la Conferencia, pero con un conjunto diferente de interlocutores, y que por lo tanto no se podía culpar únicamente a la institución y sus métodos de trabajo de la falta de progresos.

17. Varios miembros de la Junta señalaron la necesidad de adoptar un enfoque gradual como forma más viable de romper el impasse en la Conferencia. También propusieron que se crearan grupos científicos o técnicos en el seno de la Conferencia para que estudiaran cuestiones relacionadas con los cuatro temas que figuraban en la decisión citada más arriba (CD/1864). No obstante, un miembro expresó dudas acerca de la utilidad de dichos grupos técnicos.

18. Algunos miembros opinaron que las agrupaciones regionales de la Conferencia habían quedado obsoletas y perjudicaban la cooperación entre regiones así como la capacidad de los Estados Miembros para definir políticas individuales separadas de las de su agrupación.

19. Se presentaron varias propuestas destacables para lograr progresos. Entre otras cosas, se sugirió que la gama de soluciones para revitalizar la Conferencia podía imaginarse como una línea continua que comprendía desde la opción de dejar que la

Conferencia actuara con total autonomía hasta la de tomar una serie de medidas sumamente intrusivas.

20. En lo que respecta a la aprobación de un tratado de prohibición de la producción de material fisionable, un miembro propuso que, como medida de fomento de la confianza, se adoptara un enfoque similar al que se aplicó en las conversaciones entre seis partes sobre la Península de Corea, en el caso de la región de Asia Meridional, y se celebrarían conversaciones entre cinco partes: la India, el Pakistán, China, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. Varios miembros de la Junta expresaron interés por esa propuesta.

21. Muchos miembros advirtieron al Secretario General que no debía alentar iniciativas para trasladar las negociaciones fuera del mecanismo de desarme de la Organización porque eso sería contrario a su responsabilidad de promover el uso de los órganos de las Naciones Unidas. También se expresó la preocupación de que si la Conferencia se suspendía, sería sumamente difícil reactivarla.

22. Algunos miembros de la Junta volvieron a señalar la necesidad de convocar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, mientras que otros subrayaron que para que este diera resultado sería necesario que hubiera consenso, por lo que actualmente no sería aconsejable convocarlo. Se señaló asimismo que cualquier intento de sustituir la Conferencia de Desarme tendría que realizarlo la Asamblea General en un cuarto período extraordinario de sesiones.

23. Los miembros de la Junta examinaron la idea de cambiar la dinámica entre la Conferencia de Desarme y la Asamblea General otorgando a esta última mayor poder de supervisión sobre la Conferencia. Dadas las dificultades planteadas por la reforma interna, algunos miembros propusieron que la reforma de la Conferencia se hiciera mediante procesos externos en el marco de las Naciones Unidas. Se sugirió que, si bien un grupo de alto nivel de personas eminentes podía aportar recomendaciones para la revitalización de la Conferencia, la única manera de llevar a cabo una reforma sería a iniciativa de la Asamblea General.

24. Se propuso que se utilizara la Asamblea General para facilitar las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable mediante un proceso paralelo. Un miembro de la Junta señaló que tanto el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, como la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares se negociaron pese a las objeciones de al menos un Estado. Se señaló que, en el pasado, se había pedido a los Estados que objetaban a determinados tratados que se mantuvieran al margen, y que tal vez podría volver a hacerse lo mismo en las negociaciones del tratado de prohibición de la producción de material fisionable. No obstante, para poder hacer esto, habría que agotar primero la posibilidad de negociar el tratado en el marco de la Conferencia.

25. Varios miembros de la Junta también subrayaron que la decisión de la Conferencia contenida en el documento CD/1864 podía utilizarse como base para negociaciones futuras. Se señaló asimismo que la Asamblea General podía crear un órgano negociador paralelo a la Conferencia. No obstante, se destacó que para obtener buenos resultados se requeriría la firme adhesión del Secretario General al proceso de negociación y la participación de los Estados pertinentes. Se sugirió que sería importante tantear el terreno primero averiguando si la Primera Comisión de la

Asamblea General estaría en condiciones de aprobar una resolución enérgica sobre la revitalización de la Conferencia en el próximo período de sesiones de la Asamblea, y si estaría dispuesta a hacerlo.

26. Los miembros de la Junta siguieron expresando opiniones distintas sobre el establecimiento de un grupo de alto nivel de personas eminentes. Si bien dicho grupo podía ser valioso, no era seguro que el proceso fuera a servir para revitalizar la Conferencia de Desarme o el mecanismo de desarme en general. También se mencionó el riesgo de que se produjera una proliferación de órganos consultivos y se duplicara el trabajo.

27. Asimismo se expresaron diferentes opiniones sobre la composición del grupo de alto nivel. Un miembro sugirió que la propia Junta Consultiva podría hacer las funciones de ese grupo y que, de no ser así, al menos algunos de sus miembros deberían formar parte de él. Otros miembros se mostraron a favor de incluir al menos un miembro o anterior miembro de la Junta en el grupo. Hubo acuerdo en que debería haber una vinculación entre la Junta Consultiva y cualquier posible grupo de alto nivel. Aunque se consideró que la Junta era una fuente de conocimientos especializados sobre el desarme, muchos miembros señalaron que era importante contar con un grupo de gran notoriedad que pudiera atraer una atención internacional más amplia al asunto de la revitalización de la Conferencia de Desarme. Un miembro sugirió que el nombramiento de un enviado especial por el Secretario General podría facilitar soluciones más prácticas y una función más operacional.

28. Otro miembro de la Junta especificó que podrían considerarse tres tipos de grupos diferentes: a) un grupo compuesto de personas calificadas que presentarían un informe exhaustivo sobre la cuestión; b) un grupo compuesto de negociadores políticos que pudieran trabajar entre bastidores para producir mayores resultados; y c) un grupo de gran notoriedad que pudiera atraer considerable atención mundial a la cuestión de la revitalización de la Conferencia.

29. La Junta señaló que varias delegaciones de la Conferencia de Desarme también apoyaban el establecimiento de un grupo de alto nivel de personas eminentes. No obstante, algunos miembros de la Junta dijeron tener reservas en cuanto a lo útil que resultaría establecer tal grupo y cuestionaron su capacidad para lograr resultados positivos. La Junta también señaló que el establecimiento de un grupo de alto nivel tendría consecuencias financieras que habría que aclarar con antelación. Si el Secretario General consideraba que ese enfoque sería útil, la mayoría de los miembros coincidían en que la Junta estaría de acuerdo y apoyaría plenamente el establecimiento de dicho grupo.

30. Algunos miembros también se refirieron a la necesidad de revisar la composición de la Conferencia de Desarme. Los miembros recordaron que era importante abrir la Conferencia permitiendo una mayor participación de la sociedad civil, lo que aportaría nuevas ideas y contribuiría a una concienciación mundial sobre las cuestiones de que se ocupa la Conferencia.

B. Recomendaciones

31. **La Junta hizo las siguientes recomendaciones:**

a) El Secretario General debería seguir alentando a la Conferencia de Desarme para que trate por todos los medios de salir de la persistente situación

de estancamiento en que se encuentra. El Secretario General tal vez desee también considerar la posibilidad de alentar los progresos en lo que respecta a un programa de trabajo de la Conferencia que facilite la labor relacionada con las cuatro cuestiones básicas partiendo del consenso alcanzado en el documento CD/1864;

b) Si se establece un grupo de alto nivel de personas eminentes, el Secretario General debería pedirle que formule urgentemente recomendaciones sobre cómo revitalizar el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas en general, y la Conferencia de Desarme en particular. El Secretario General también podría examinar la necesidad de crear un vínculo institucional entre la Junta Consultiva y el grupo de alto nivel invitando a uno o más miembros actuales o anteriores de la Junta a que pasen a formar parte del grupo propuesto. Previamente, se deberían examinar las consecuencias financieras del establecimiento del grupo de alto nivel;

c) El Secretario General debería seguir concienciando al público y alentando a los grupos de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales para que aporten sus opiniones sobre cómo romper con la prolongada situación de estancamiento en la Conferencia de Desarme y avanzar hacia el objetivo último de lograr un mundo libre de armas nucleares.

III. Reunión con el Secretario General

32. La Junta se reunió con el Secretario General el 24 de febrero de 2011. Los miembros de la Junta aprovecharon la oportunidad para intercambiar puntos de vista con el Secretario General sobre maneras de revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme.

IV. Exposiciones a cargo de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales

33. Como es habitual, la Junta escuchó las exposiciones sobre cuestiones relativas a su programa que presentaron los representantes de las organizaciones no gubernamentales. En el 55º período de sesiones, el Sr. Robert Zuber, Director de Global Action to Prevent War y del proyecto por un servicio urgente de paz de las Naciones Unidas, y la Sra. Zia Mian, científica investigadora del Programa de Ciencias y Seguridad Mundial de la Escuela Woodrow Wilson de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Princeton y Vicepresidenta Adjunta del Grupo Internacional sobre Materiales Fisionables, presentaron información a la Junta.

V. Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

34. En su 55º período de sesiones, la Junta Consultiva, reunida en calidad de Junta de Consejeros, recibió información detallada tanto de la Directora como de la Directora Adjunta del UNIDIR sobre la labor realizada por el Instituto desde el período de sesiones anterior de la Junta celebrado en julio de 2010 y sobre las actividades que tenía previsto realizar en 2011. La Junta elogió la gran variedad de

actividades de investigación realizadas por el Instituto pese a los continuos problemas para recaudar fondos. Algunos miembros de la Junta también hicieron propuestas sobre posibles ámbitos futuros de investigación del Instituto. Se reiteró la importancia de dar una financiación adecuada al Instituto para que este pudiera mantener su independencia.

35. La Junta aprobó oficialmente el proyecto de programa de trabajo y presupuesto del Instituto para 2011 (véase A/65/177), que se habían presentado en el 54º período de sesiones de la Junta, celebrado en Ginebra en julio de 2010, teniendo en cuenta las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuraban en su informe actualizado sobre el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2010-2011 (A/64/7/Add.7).

36. La Junta también solicitó que, como mínimo, se mantuviera la subvención actual para el UNIDIR en el bienio 2012-2013. Al mismo tiempo, reiteró su recomendación de julio de 2010 (véase A/65/177) de que “se aumente el nivel de la subvención (además de ajustarla en función de los gastos) en el bienio 2012-2013, a fin de sufragar los gastos de personal relacionados con el Director y el personal de base del Instituto”. Además, la Junta siguió instando al “Secretario General a que utilizara toda su influencia para asegurar un aumento de las subvenciones destinadas al UNIDIR en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, de modo que, como mínimo, se financiaran plenamente sus gastos de personal básico, como requisito para dotar al Instituto de la estabilidad necesaria para mantener una estructura y un programa de trabajo en consonancia con sus objetivos y su misión”, como se señala en el informe del Secretario General sobre la labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, de 5 de agosto de 2010 (A/65/228, párr. 52).

37. En el 56º período de sesiones de la Junta, la Directora presentó información a los miembros de la Junta sobre el desarrollo del programa de trabajo del Instituto para 2011 desde el período de sesiones de la Junta celebrado en febrero; las actividades previstas para 2012 y después; el proyecto de programa de trabajo y presupuesto del Instituto, incluida una solicitud de que se mantuviera la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y se aumentara, si resultaba viable. Antes del período ordinario de sesiones, un subcomité sobre el UNIDIR integrado por cinco miembros de la Junta se reunió el 28 de junio para examinar detalladamente el programa del Instituto.

38. Después de examinar el proyecto de informe de la Directora sobre las actividades del Instituto durante el período comprendido entre agosto de 2010 y julio de 2011 y el programa de trabajo y presupuesto estimado para 2011 y 2012, la Junta aprobó la presentación del informe del Instituto a la Asamblea General y recomendó también que se mantuviera la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el bienio 2012-2013.

39. Los miembros de la Junta elogiaron la labor y las actividades de investigación realizadas por el UNIDIR. Varios de ellos expresaron seria preocupación ante la situación financiera cada vez más precaria a la que se enfrentaba el Instituto. Algunos miembros de la Junta reiteraron la importancia de que el Instituto recibiera una financiación adecuada para asegurar su sostenibilidad.

40. La Junta también tomó nota del considerable riesgo que representaba la reducción de la financiación para el puesto de Directora Adjunta del UNIDIR, señalando también que la Directora Adjunta había contribuido enormemente a la

labor del Instituto. La reducción de la financiación supondría una pesada carga para el UNIDIR.

VI. Labor futura

41. La Junta intercambió puntos de vista sobre varios posibles temas de debate en sus períodos de sesiones de 2012, incluida una amplia variedad de cuestiones como las zonas libres de armas nucleares; la conferencia sobre el Oriente Medio de 2012, prevista en el Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; las medidas de fomento de la confianza relacionadas con la seguridad cibernética; la cumbre de seguridad nuclear de 2012; el tratado sobre el comercio de armas; la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad; y una reflexión sobre la labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme.

42. Se propusieron los siguientes temas concretos: a) deliberaciones de seguimiento sobre la cuestión de la revitalización de la Conferencia de Desarme; b) examen del proceso del tratado sobre el comercio de armas; y c) formas de mejorar la labor de la Junta Consultiva.

Anexo

Miembros de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme

Olga Pellicer^a (Presidenta)

Departamento Académico de Estudios Internacionales
Instituto Tecnológico Autónomo de México
México, D.F.

Nobuyasu Abe^a

Director
Centro de Promoción del Desarme y la No Proliferación
Instituto de Relaciones Internacionales del Japón
Tokio

Dewi Fortuna Anwar^a

Directora de Investigación de Programas, Habibie Centre
Profesora de Investigación y Vicepresidenta de Ciencias Sociales y
Humanidades del Instituto Indonesio de Ciencias
Yakarta

Desmond Bowen^a

Ex Director de Políticas, Ministerio de Defensa del Reino Unido de Gran
Bretaña e Irlanda del Norte
Londres

Jingye Cheng^a

Representante Permanente y Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de China ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales
en Viena

Kate Dewes^b

Coordinadora Adjunta, Centro de Desarme y Seguridad de la
New Zealand Peace Foundation
Christchurch (Nueva Zelandia)

Monica Herz^a

Presidenta, Asociación Brasileña de Relaciones Internacionales
Profesora, Universidad Pontificia Católica de Río de Janeiro
Brasil

Togzhan Kassenova^c

Adjunto
Programa de Política Nuclear
Carnegie Endowment for International Peace
Washington, D.C.

Sergey M. Koshelev^a

Jefe de la Dirección Principal de Cooperación Militar Internacional
Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia
Moscú

^a Participó tanto en el 55° como en el 56° período de sesiones de la Junta.

^b Participó únicamente en el 55° período de sesiones de la Junta.

^c Participó únicamente en el 56° período de sesiones de la Junta.

H.M.G.S. Palihakkara^a
Ex Secretario de Relaciones Exteriores de Sri Lanka
Colombo

Marcie Berman Ries^a
Subsecretaria Adjunta
Oficina de Control, Verificación y Cumplimiento en materia de Armamentos
Departamento de Estado de los Estados Unidos de América
Washington, D.C.

François Rivasseau^a
Jefe Adjunto de la Embajada de Francia ante los Estados Unidos
Washington, D.C.

Adam Daniel Rotfeld^a
Ex Ministro de Relaciones Exteriores
Enviado Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores
Varsovia

Cheikh Sylla^a
Embajador en misión especial
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dakar

Carlo Trezza^a
Enviado Especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia para el desarme,
el control de armamentos y la no proliferación
Dirección General de Asuntos Políticos Multilaterales y Derechos Humanos
Ministerio de Relaciones Exteriores
Roma

Theresa Hitchens^a (miembro nato)
Directora
Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme
Ginebra
